



**ADJUDICA CUPOS EXENTOS DE ARANCEL, EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN MAYO 2021, A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDIVIDUALIZAN, EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, CURSOS O ACTIVIDADES QUE SE INDICAN.**

**RESOLUCION EXENTA N° 0958**

**Santiago, 03 de septiembre 2021**

**VISTOS**

Lo dispuesto en el D.F.L N°3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación, la Ley N°21.091 sobre educación superior; la Ley N°21.094 sobre universidades estatales; La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880; el Decreto Universitario N° 567 de 2020 y Decreto TRA N°309/39, de 2020; el D.U N°007586, de 1993, Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile; el D.U N°0028011, de 2010, Reglamento General de Estudios conducentes a los grados académicos de Magíster y Doctor; el D.U N°0027613, de 2004, que aprueba normativa sobre Diplomas; el D.U N°004222, de 1993, que aprueba normas reglamentarias sobre cursos de especialización de postítulo; el D.U N°0011180, de 2020, modificado por el D.U N°0020977, de 2020; la Resolución Exenta N°0905, de 2020 y Resolución Exenta N°0383, de 2021, de Rectoría; el Instructivo N° 1 2021, de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 4º del D.U N°0011180, de 23 de abril de 2020 –cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.U N° 0020977 del mismo año- establece que “En los programas, cursos o actividades referidos (esto es, programas académicos de Magíster, Diplomas de Postítulo, Diplomas de Extensión, Cursos de Especialización de Postítulo, Cursos Intensivos, Cursos de Actualización y cualquier otro curso o actividad de extensión que se imparta por la Universidad de Chile, excluidos los programas de Doctorado y Título Profesional de Especialista), se asegurará en cada cohorte de estudiantes o alumnos(as) la existencia de un cupo exento de pago total de arancel, que se reservará para algún(a) académico(a) o funcionario(a) de la Universidad de Chile que curse el programa o curso respectivo. El Rector, mediante resolución, fijará los requisitos, condiciones, procedimiento y obligaciones a los que se deberán sujetar quienes postulen o accedan a estos cupos, junto con definir los criterios para adjudicar el beneficio en el caso de existir más personas elegibles que cupos disponibles”; además, dicha normativa señala que podrá establecerse porcentajes superiores de rebaja de arancel o más cupos exentos de su pago para el personal de la Universidad en determinados programas o cursos.

2. Que, en cumplimiento de la disposición citada en el considerando precedente, el Rector dictó la Resolución Exenta N°0905, de fecha 8 de octubre de 2020, que “Reglamenta otorgamiento de cupos exentos del pago total de arancel, para los programas académicos de magíster, diplomas de postítulo, diplomas de extensión, cursos de especialización de postítulo, cursos intensivos, cursos de actualización y cualquier otro curso o actividad de extensión que se imparta por la Universidad de Chile”, normativa que de conformidad al artículo 12 de los Estatutos Institucionales, establece sobre la base de méritos y causales objetivas, con arreglo a la ley y sin sujeción a discriminaciones de carácter arbitrario, aquellos requisitos, condiciones, procedimiento y obligaciones a los que se deberán sujetar quienes postulen o accedan a estos cupos de exención de pago arancelario, junto con definir los criterios para adjudicar el beneficio en comento en los casos que exista un mayor número de personas elegibles respecto a la cantidad de cupos disponibles.



3. Que, con posterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N°0905, de 2020, se dictó la Resolución Exenta N°0383, de fecha 20 de abril de 2021 precisando algunos aspectos señalados en la resolución precedentemente indicada.

5. Que, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 8, de la Resolución Exenta 0905/2020, el /la Vicerrector(a) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, resolverá fundadamente sobre la adjudicación a los postulantes que hayan solicitado cupos de exención arancelaria, en mérito a los antecedentes presentados y la evaluación efectuada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP) y la Dirección de Desarrollo Académico.

6. Que, en el Instructivo N° 1, de 2021, de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en el punto 7. Disposiciones transitorias para el año 2021: Plazo de postulación, se indica: *“Considerando la entrada en vigencia del presente instructivo y que a esta fecha pueden existir funcionarios/as académicos y personal de colaboración que se encuentren cursando alguno de los programas con exención de cupos, recién aceptado o que esté pendiente su aceptación como alumno/a del programa, se fijan los plazos que se señalan a continuación para la postulación al cupo exento:*

*a. Para aquellos/as funcionarios/as que están cursando un programa en el año 2021 o que estén aceptados en uno a la fecha del presente instructivo: podrán postular hasta el 30 de mayo de 2021 al cupo de exención de su programa, a condición que aún se encuentre cursando el programa en cuestión. No se podrá postular a cupos exentos en aquellos programas que se encuentren finalizados a la fecha de dictación del presente instructivo”.*

7. Que, para realizar el proceso de postulación indicado en el punto anterior, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, puso a disposición de los/las funcionarios/as interesados, formularios tipo para ingresar su postulación en la página web institucional <https://uchile.cl/u173748>

8. Que, la Comisión Evaluadora, integrada por el Sr. Claudio Olea Azar, Director de Desarrollo Académico, de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Sra. Fabiola Divin Silva, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, revisó los criterios de admisibilidad, puntajes y ponderaciones correspondientes a cada postulante, emitiendo su propuesta fundada por informe de fecha 31 de agosto de 2021.

## RESUELVO:

1. Apruébase el informe de la Comisión Evaluadora, integrada por el Sr. Claudio Olea Azar, Director de Desarrollo Académico, de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Sra. Fabiola Divin Silva, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, de fecha 31 de agosto de 2021.

2. Adjudicase un cupo exento del pago total de aranceles a los/las funcionarios /as que se individualizan a continuación, y que han sido aceptados en el programa académico, curso o actividades que se indica en cada caso, para el periodo académico 2021:

N°	Organismo que dicta el programa de estudios	Programa de estudios	Persona con cupo exento	Puntaje obtenido
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Diploma en Diseño y Evaluación de Programas Públicos con Enfoque Territorial	Yasmín Edith Martínez Monroy	32 puntos
2	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Diplomado en Modelamiento y Coordinación de Proyectos con BIM - Sección 4	Mario Tomas Ignacio Santander Maldonado	32 puntos
3	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Curso de Producción de Video: After Effects	César Francisco Ramírez Aravena	35 puntos
4	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Diplomado Arquitectura Sustentable	Gerson Andrés Castro Flores	30 puntos
5	Facultad de Artes	Diplomado de Extensión en Creación Artística Interdisciplinar	Gema Nataly Contreras Armijo	37 puntos



6	Facultad de Artes	Diplomado de Extensión de Fotografía y Arte Contemporáneo	Marcel Andrés Becerra Ibaceta	37 puntos
7	Facultad de Artes	Magíster en Interpretación Musical	Miguel Angel Muñoz Saavedra	35 puntos
8	Facultad de Ciencias Agronómicas	ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA ESTUDIOS AGROPECUARIOS	Mayerly Prieto Varon	37 puntos
9	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Magíster en Meteorología y Climatología (MMC)	Carolina Andrea Espinoza Infante	37 puntos
10	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Magíster en Gestión y Políticas Públicas	Juan Pablo Arenas Proaño	27 puntos
11	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Diplomado Gestión de Empresas	Sergio Andrés Castillo Jara	30 puntos
12	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	MBA PART TIME	Mitzi Andrea Loaiza Navarro	27 puntos
13	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Diplomado Gestión en la Industria del Deporte	Karen Pamela Gallardo Pinto	13 puntos
14	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Diploma de Postítulo en Sismología	Esteban Andrés Torres Liquitay	30 puntos
15	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Diplomado en Gerencia Pública	Gisel Rodiño	30 puntos
16	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Diploma de Postítulo en Gestión de Proyectos Informáticos	Victor Andres Quintana Aedo	32 puntos
17	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Magíster en Tecnologías de Información	Andres Patricio Peñailillo Cardemil	30 puntos
18	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	Diploma Bioinformática y Biología Computacional 2021	Gaston Ariel Higuera Guajardo	30 puntos
19	Facultad de Ciencias Sociales	Diplomado semipresencial en Teorías de Género, Desarrollo y Políticas Públicas	Carolina Alejandra Bustos Donoso	25 puntos
20	Facultad de Ciencias Sociales	Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad	Roxana Ingrid Aguilera Rodriguez	30 puntos
21	Facultad de Ciencias Sociales	Magister en Psicología Educacional	Nora Maribel Córdova Apablaza	25 puntos
22	Facultad de Ciencias Sociales	Magíster en Educación con mención en Informática Educativa	Iván Javier Páez Plaza	30 puntos
23	Facultad de Derecho	MAGÍSTER EN DERECHO DE FAMILIA(S) Y DERECHO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA	Edmundo Maximiliano Von Pottstock Molina	22 puntos
24	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	Alvaro Ignacio Contreras Sánchez	40 puntos
25	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN BUSINESS INTELLIGENCE	Nicolás Orlando Hernández Salazar	25 puntos
26	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ONLINE)	Emma Marcela Hernandez Rios	30 puntos
27	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN DE PROCESOS Y OPERACIONES (ONLINE)	María Carolina Bernier Mora	27 puntos
28	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Giovanni Alejandro Paredes Lagos	35 puntos
29	Facultad de	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN	Carla Victoria Mendez	30 puntos



	Economía y Negocios	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	Fernandez	
30	Facultad de Economía y Negocios	MBA EVENING	Pedro Ignacio Chavarria Suarez	35 puntos
31	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN LIDERAZGO ORGANIZACIONAL (ONLINE)	Marcela Karina Pacheco Cifuentes	35 puntos
32	Facultad de Economía y Negocios	Magíster en Administración de Salud (Programa impartido en forma conjunta por las Facultades de Economía y Negocios y Medicina)	Gladys Soledad Sepulveda Vasquez	32 puntos
33	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Jaime Andrés Vega Quiroz	35 puntos
34	Facultad de Economía y Negocios	MAGÍSTER EN GESTIÓN DE PERSONAS Y DINÁMICA ORGANIZACIONAL	Leyla Monserrat De Los Ángeles Hauva Gröne	32 puntos
35	Facultad de Economía y Negocios	Magíster en Marketing	Francisco Jose Rebolledo Carvajal	32 puntos
36	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD	Patricia Ysabel Soto Malabrigo	32 puntos
37	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	Juan Nelson Estay Larenas	28 puntos
38	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD ASISTENCIAL	Margarita Victoria Garrido Agüero	30 puntos
39	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	Katherine Belén Ortiz Plaza	32 puntos
40	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN Gestión Estratégica de Unidades Clínicas	Consuelo Montserrat Contreras Rebolledo	32 puntos
41	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN MARKETING DIGITAL APLICADO	Roberto Andres Doussang Guerrero	32 puntos
42	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	Francisca Javiera Avila Llanos	32 puntos
43	Facultad de Economía y Negocios	MAGÍSTER EN CONTABILIDAD	Claudio Antonio Inostroza Bastias	30 puntos
44	Facultad de Economía y Negocios	DIPLOMADO DE EXTENSIÓN EN GESTIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	María Isabel Guerra Hevia	20 puntos
45	Facultad de Economía y Negocios	MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN	Ernestina Del Rosario Guzman Ruiz	30 puntos
46	Facultad de Economía y Negocios	Diplomado de Extensión en Advanced Business Analytics	Christian David Pérez Vargas	40 puntos
47	Facultad de Filosofía y Humanidades	Diplomado Informática Educativa y Tecnología Móvil	Maria Isabel Del Pilar Villanueva Villanueva	35 puntos
48	Facultad de Filosofía y Humanidades	Magíster en Didáctica	Maria Belen Quintana Susarte	30 puntos
49	Facultad de Filosofía y Humanidades	Magíster en Estudios Latinoamericanos	Tamara Andrea Cortés Ramírez	23 puntos
50	Facultad de Filosofía y Humanidades	Diploma de Extensión en Estudios de Género	Natalia Romina Diaz Hernandez	16 puntos
51	Facultad de Medicina	Diploma Bioestadística y Epidemiología Aplicada	Francisco Javier Diaz Bravo	32 puntos
52	Facultad de Medicina	CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD	Diane Andrea Gutierrez Cabrera	35 puntos
53	Facultad de Medicina	Diploma Asistencia de la Mujer Gineco-Obstétrica Quirúrgica	Stephanie Fernanda Moya Valenzuela	30 puntos
54	Facultad de Medicina	DIPLOMA EN ERGONOMÍA	Javier Andres Ramos Sanchez	30 puntos



55	Facultad de Medicina	DIPLOMA SALUD FAMILIAR	Alicia Betania Suzzete Arias Schreiber Muñoz	20 puntos
56	Facultad de Medicina	Magíster en Genética	Marcela Andrea Salgado Alfaro	37 puntos
57	Facultad de Medicina	Magíster en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria	Sebastián Alejandro Flores Pérez	30 puntos
58	Facultad de Medicina	Magister en Salud Pública	Francisca Paola Gamboa Arellano	25 puntos
59	Facultad de Medicina	DIPLOMA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD	Ana Cristina Zapata Pereira	32 puntos
60	Facultad de Medicina	Magíster en Educación en Ciencias de la Salud	Nicole Angelica Herrera Toro	35 puntos
61	Facultad de Medicina	DIPLOMA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA	Victoria Andrea Lafuente Andrades	35 puntos
62	Facultad de Medicina	DIPLOMA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA	Ana Luisa Alarcon Arratia	30 puntos
63	Facultad de Medicina	DIPLOMA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	Maria Jose Hidalgo Bravo	30 puntos
64	Facultad de Medicina	DIPLOMA HIGIENE OCUPACIONAL	Pia Loreto Navalon Arenas	32 puntos
65	Facultad de Medicina	Diplomado Ética de la Investigación Científica con Seres Humanos	Rodolfo Antonio Morrison Jara	32 puntos
66	Facultad de Medicina	Diploma en Ventilación Mecánica Neonatal	Karina Valeria Muñoz Ferreira	30 puntos
67	Facultad de Medicina	DIPLOMA INFORMÁTICA MÉDICA EN IMAGENOLOGÍA: SISTEMAS RIS - PACS	Daniel Alberto Pinto Agüero	27 puntos
68	Facultad de Medicina	Diplomado Mindfulness y habilidades relacionales: Fundamentos y aplicaciones, 2021	Carlos Eugenio Passi Capdeville	30 puntos
69	Facultad de Medicina	DIPLOMA DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR EN ESTADO CRÍTICO	Samira Luisa Sanchez Rustom	32 puntos
70	Facultad de Medicina	Magíster en Neurociencias	Nicole Alejandra Jara Guajardo	28 puntos
71	Facultad de Medicina	MAGÍSTER EN FISIOLOGÍA	Marcelo Cristian Fonseca Llerena	33 puntos
72	Facultad de Medicina	Diploma Gestión de Calidad en Salud para la Gestión del Cuidado	Patricia Ines Chavez Fuentes	32 puntos
73	Instituto de Asuntos Públicos	Diplomado Innovación Pública y Gobierno Abierto E-Learning	Nicolas Garcia Tagle	30 puntos
74	Instituto de Asuntos Públicos	Diplomado Gerencia pública estratégica E-Learning	Alyson Estefanía Becerra Maira	32 puntos
75	Instituto de la Comunicación e Imagen	Magíster en Comunicación Política	Elizabeth Carmen Simonsen Muñoz	32 puntos
76	Instituto de la Comunicación e Imagen	Magíster en Comunicación Social	Natalia Andrea Gómez Ortega	30 puntos
77	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	Diploma a Distancia Metodologías para la Construcción, Validación y Análisis de Cuestionarios en Salud	Lorena Angélica Iglesias Vejar	37 puntos
78	Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	Magíster en Nutrición y Alimentos mención Nutrición Humana	Karen Lissette Miranda Pavez	30 puntos
79	Facultad de Economía y Negocios	Diplomado de Extensión en Evaluación y Planificación de Proyectos Informáticos	Christopher Sebastián Canessa Lovazzano	35 puntos
80	Facultad de Artes	Magíster en Teoría e Historia del Arte	Nicolás Antonio Said Gajardo	35 puntos
81	Facultad de Ciencias Sociales	Magíster en Trabajo Social	Johanna Elizabeth Arancibia Espinoza	37 puntos
82	Facultad de Medicina	Magíster en Informática Médica	Gerardo Benjamin Donoso Luna	32 puntos



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional

3. Notifíquese la presente resolución, incluyendo copia íntegra del informe en la cual se funda, aprobado en el Resolvo N°1 precedente, a todos los postulantes, en forma personal o mediante carta certificada, salvo que el (la) postulante haya renunciado a este tipo de notificación y solicitado que ésta se realice por correo electrónico. El/la postulante que no esté conforme con la decisión de adjudicación del cupo, podrá presentar recurso de reposición ante el (la) Vicerrector(a) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde que se le notifique la decisión de adjudicación de que trata el N°2 precedente, y en subsidio ante el (la) Rector(a), mediante recurso jerárquico, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880.
4. Publíquese en la web institucional, en la sección que habilite la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP), el presente acto administrativo, una vez tramitado, conjuntamente con el informe que lo sustenta.
5. Infórmese a los organismos que dicten el programa académico respectivo, de los resultados de que da cuenta la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

**HEIDI BERNER HERRERA**  
**Vicerrectora de Asuntos**  
**Económicos**  
**y Gestión Institucional**

Distribución:  
CONTRALORIA UNIVERSITARIA  
RECTORIA  
PRORRECTORIA  
VICERRECTORIAS  
FACULTADES E INSTITUTOS INETRDISCIPLINARIOS  
POSTULANTES PROCESO 2021 CUPOS EXENTOS DE ARANCEL  
DIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO  
OFICINA CENTRAL DE PARTES